

PIDEN QUE SE RECONOZCA EN EL CALLEJERO A UNA DE LAS VEINTE MUJERES MÁS IMPORTANTES DEL SIGLO XX

María Telo se queda sin calle

La asociación **Confines** solidarios critica «el olvido» a la abogada cacereña en los cambios en el callejero de la ciudad. El colectivo registró una propuesta por las dos vías, la de memoria histórica y la ordinaria, y recabó 500 apoyos ciudadanos

GEMA GUERRA
 epextremadura@elperiodico.com
 CÁCERES

«¿Qué os parecería que una de las denominadas veinte mujeres más importantes del siglo XX fuera de cuna cacereña y no tuviera una calle en Cáceres?». Esta pregunta lanza el colectivo Confines solidarios tras denunciar el «olvido» a la abogada cacereña María Telo en los cambios previstos en el callejero de la ciudad. El colectivo ha querido hacer público su alegato esta semana, después de que el ayuntamiento abriera el periodo de alegaciones en el expediente para renombrar Primo de Rivera como avenida Clara Campoamor y Calvo Sotelo como parque de Gloria Fuertes, y en el que no se incluye la figura de la abogada cacereña entre las propuestas.

Así, a través de un comunicado en redes sociales, el colectivo ha mostrado su malestar y pide que se repare el ostracismo que lleva sufriendo históri-

camente en la ciudad la figura de la cacereña, que nació en Cáceres en 1915 y ocupó un papel fundamental en la defensa de los derechos de la mujer durante la dictadura. Su mayor logro fue la reforma del Código Civil de 1975 en la que se suprimió la licencia marital y la obediencia al marido.

Fue hace meses cuando la propuesta para cambiar los nombres a las calles y dar más visibilidad a mujeres cacereñas volvió a estar sobre la mesa en el consistorio. Entonces la iniciativa generó un intenso debate en el propio seno del ayuntamiento, ya que grupos como PP cuestionaban que fuera una necesidad o se llegó a bajarajzar como opción sin que saliera adelante el nombre de Adolfo Suárez, y finalmente la iniciativa salió adelante. Ya, en su momento, colectivos como Confines solidarios volvieron a hacer hincapié en la propuesta de Telo. Antes, recuerdan, con el anterior gobierno local dirigido por Elena Nevado, ya habían registrado que se incluyera su nombre a través de



►► Referente ► La abogada cacereña María Telo, en una foto del archivo junto a Goya Telo y Pilar Alonso.

dos vías, la de memoria histórica y la ordinaria, y aseguran que la petición fue admitida aunque alegan que nunca recibieron respuesta oficial. Meses más tarde,

iniciaron una campaña ciudadana con 500 apoyos, entre ellos, del Colegio de Abogados de Cáceres. Es por este motivo que ahora, abierto el periodo de alegaciones,

hace un llamamiento a los ciudadanos para que se impliquen y hagan llegar su petición para que por fin se haga justicia con su figura. ≡